

Provincia de La Pampa  
Asesoría Letrada de Gobierno



**EXPEDIENTE N°:** 14028/2011.-

**INICIADOR:** CONTADURIA GENERAL.-

**EXTRACTO:** S/ SITUACIÓN AGENTE LEY 2343 NORMA BEATRIZ MARTINEZ.-

**DICTAMEN ALG N°:** 175/17 .-

**Señora Ministra de Educación:**

Atento a la materia traída a consideración de esta Asesoría Letrada de Gobierno, a mí cargo, que consiste en el ejercicio del control de legalidad respecto del proyecto de decreto tendiente a efectivizar la aprobación de la instrucción tramitada y consecuentemente, la declaración de "Cesantía" de la agente Norma Beatriz MARTINEZ, con D.N.I. N° 21.013.700, número de Legajo 68759 y de Afiliado 69850, obrante a fs. 180/183 de autos, es dable destacar que no existen observaciones legales que formular.

No obstante lo mencionado con antelación y aún cuando no corresponda objetar aspectos sustanciales del proyectado decreto, resulta pertinente mencionar que se advierten una serie de errores materiales que convendría subsanar antes de proceder al perfeccionamiento del acto administrativo bajo estudio; me refiero, puntualmente, a la falta de correspondencia entre las situaciones fácticas referenciadas en las primeras presentaciones incorporadas en autos y las faltas atribuidas a la administrada y particularizadas en el primero y segundo párrafo de los "Considerandos", con ello, debería en ambos casos consignarse "... 4 al 6 ..." de noviembre de 2011.

En razón de lo expuesto, pues, recién una vez cumplido el riguroso control material de rito que deberá practicarse sobre las condiciones extrínsecas (ortografía, gramática, redacción, etc.-) del proyecto de decreto bajo análisis y subsanadas, en su caso, las imprecisiones existentes, este Órgano Asesor estima que las presentes actuaciones estarán en condiciones de perfeccionarse mediante la intervención y rúbrica de las autoridades administrativas involucradas.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 2 JUN 2017**

*j.p.f.*



Alejandro Fabián GIGENA  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
Provincia de La Pampa